CONVOCATORIA

La Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 26 de noviembre de 2026, a tenor de lo dispuesto en las normas estatutarias de aplicación, adoptó el acuerdo de convocar Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día **28 DE DICIEMBRE DE 2026, LUNES, A LAS 10:00 HORAS**, en la sede colegial de Federico Tapia, 11-bajo, 15005-A Coruña, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1º. Examen y votación del presupuesto formado por la Junta de Gobierno para el ejercicio siguiente y su memoria explicativa.

2º. Lectura, discusión y votación de los asuntos que se consignen en la Convocatoria.

3º. Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 83.3 de los Estatutos Colegiales, en la Secretaría colegial, durante las horas de despacho, estarán a disposición de los colegiados los antecedentes de los asuntos a deliberar en la Junta convocada.

Lo que tengo el honor de comunicar a Vd. con el carácter de citación para la expresada Junta General.

A Coruña, 27 de noviembre de 2026.

Fdo.: José Luis Delgado Domínguez

Secretario Técnico

(Por delegación de firma digital de la Secretaria de la Junta de Gobierno, según acuerdo de Junta de Gobierno de 12/1/2018)

Firmado por JOSE LUIS DELGADO DOMINGUEZ (SW) el día 27/11/2026 con un certificado emitido por ACA 1

DILIGENCIA.- En A Coruña, a 27 de noviembre de 2026.

La extiendo yo, MARÍA LUISA TATO FOUZ, Secretaria de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña, para

HACER CONSTAR

Que en el día de la fecha, se ha publicado en el tablón de anuncios de las Sedes Colegiales (Federico Tapia y de pendencias de los Juzgados), y en el Tablón Electrónico Colegial de esta Institución (www.icacor.es), la Convocatoria de Junta General Ordinaria de los artículos 86.2 de los Estatutos Colegiales, que tendrá lugar el **lunes 28 de diciembre de 2026, a las 10:00 horas**, en la sede colegial de Federico Tapia, 11-bajo, 15005-A Coruña.

Doy fe.-



Fdo.: José Luis Delgado Domínguez

Secretario Técnico

(Por delegación de firma digital de la Secretaria de la Junta de Gobierno, según acuerdo de Junta de Gobierno de 12/1/2018)

Secretaria de la Junta de Gobierno